

# Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 28 de Julio de 1904

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Agencia de Cebrian y Comp.ª, Puertaferri, 18.

## Francia y el Vaticano

Siempre á caza de noticias referentes al nuevo aspecto del conflicto entre el Gobierno de Francia y la Santa Sede, he podido esta mañana entrevistar á un influente personaje de la Secretaría de Estado, el cual me ha confirmado que el Papa continuará en la línea de conducta que la disciplina y el Derecho canónico le imponen, sin preocuparse de si esto conviene ó no á Combes.

La Santa Sede, que ha recogido muchos documentos sobre el caso del obispo de Laval, quiere que su decisión en este asunto no sea poco ni mucho discutida entre el Gabinete francés, dispuesto desde luego á una definitiva ruptura, mayormente cuando la opinión pública le es favorable. El Gobierno de Francia, por otra parte, ha dado instrucciones al encargado de Negocios en Roma, que le prohíben plantear ningún coloquio sobre este argumento, limitándose á transmitir al Vaticano una Nota de su Gobierno, como ultimatum.

Entrando mi interlocutor más en materia, añadió ser falso que el cardenal Vannutelli haya escrito á los obispos Le Mordez y Geay intimándoles presentarse sus dimisiones ó comparecerian á juicio en la Curia Romana.

Otros tal vez habrán podido escribir y el prelado interlocutor no excluía la hipótesis de que el secretario de Estado haya escrito por primera vez á monseñor Geay, invitándole á venir á Roma para sincerarse de los cargos que le son imputados.

Tal vez esta carta—continuó mi interlocutor—ha podido ser redactada en una forma muy enérgica; pero esto tiene explicación en el hecho de que el obispo Geay fué muchas veces exhortado á comparecer ante el Santo Oficio y siempre rehusó. Se trata solamente de una cuestión de disciplina eclesiástica y causa maravilla que se dispute al poder eclesiástico su exclusiva ingerencia.

—Pero, en definitiva—pregunté—cuáles son las intenciones del Pontífice?

—No entra en el ánimo de Pío X que el Concordato venga denunciado. Nunca se ha visto que por disparidad de apreciaciones y por interpretar diversamente la cláusula dudosa de algún contrato, sin más tenga que ser éste anulado. Aquí no hay más que buscar la manera de entenderse.

—Por ahora—continuó el prelado confidencialmente—ruego á usted que desmienta formalmente las intenciones que se han atribuido al Papa. Se ha pretendido que la Santa Sede, después de los últimos hechos, haya manifestado querer desentenderse de las cosas de Francia; es falso. Se ha propagado que, cansado de la persecución y vejaciones, el Santo Padre no abraja ya para Francia el afecto que sentía en el pasado; también esto es calumnioso. Se ha dicho

que ha dirigido sus preferencias hacia otra Nación, y no es menos falso. Se ha hecho creer, finalmente, que Roma y el Papa pueden ver con frialdad una ruptura con Francia, y es otro error muy malicioso.

«El Pontífice siente siempre por Francia la más grande y fraternal benevolencia, y su deseo constante es que desaparezcan los desacuerdos momentáneos y disensiones sobre algunos artículos del Concordato, para que Francia pueda cumplir ante el mundo sus gloriosos destinos.»

Y al decir estas palabras observé yo una conmoción profunda en mi interlocutor que revelaba sus temores sobre una ruptura definitiva.

JUAN BARCELÓ.

## ASCENSION TRÁGICA

Cien mil parisienses fueron testigos anteayer de un espectáculo por todo extremo conmovedor y que pudo terminar en una catástrofe.

Por el lado de la puerta Maillot, sobre un cielo cubierto por negras nubes, un globo enorme giraba al capricho del huracán como un pájaro á quien hubiesen roto las alas.

Era el globo cautivo de Printemps, que con nueve pasajeros á bordo acababa de romper el cable que le sujetaba, y después de elevarse á una altura vertiginosa (3.000 metros), había descendido arrastrado por las ráfagas de viento.

Desde el campo de carreras de Saint-Cloud y desde la plaza de la Estrella se veía vacilar la tela desgarrada sobre la barquilla, á la cual el viento imprimía terribles movimientos de oscilación.

La multitud, angustiada, sin hacer caso de la lluvia que caía á torrentes, seguía los movimientos del globo.

Hé aquí cómo se produjo el accidente: Bajo la dirección del capitán León Lairre, al aerostato hacia su décima ascensión á las tres de la tarde.

Siete hombres, una mujer y un niño tomaron asiento en la barquilla.

En la primera parte de la ascensión todo pasó normalmente; pero á cierta altura, el capitán, inquieto por la fuerza del vendabal, dió la orden de descender.

El globo bajó casi hasta la altura de los árboles; pero de pronto el viento, con una violencia inaudita, se replegó el globo sobre la barquilla. Entonces se oyó un crujido terrible: el cable acababa de romperse.

Un grito de terror se escapó de todos los pechos. Súbitamente enderezado, de un salto terrible el globo llegó á las nubes y desapareció entre ellas.

Pasados unos minutos, el globo reapareció á cuatrocientos metros de altura. Sus movimientos eran bruscos y peligrosos. La parte superior de la envoltura aparecía separada en forma de paracaídas.

Un inmenso desgarrón en la parte inferior ponía al descubierto las mallas de cáñamo de que estaba cubierto interiormente.

Bajo la acción del viento el globo y la barquilla eran sacudidos bruscamente, amenazando á cada momento con una destrucción total.

### Carrera loca

Entretanto, el globo continuó su carrera de un modo vertiginoso.

Por saltos sucesivos de una amplitud trágica, recorrió el espacio dirigiéndose á Asnieres, mientras los tripulantes se agarraban á las cuerdas con todas sus fuerzas.

Por último, el aerostato se hundió en Clichy, sobre el patio de la fábrica de M. Morise, corriendo los obreros en socorro de los naufragos del aire.

Dos escaleras fueron colocadas; mil brazos se alargaron hacia los tripulantes.

Bajo la violencia del choque un hombre permanecía tendido y sin movimiento junto á la baranda de la barquilla.

Acurrucados en el fondo de la navecilla, la mujer y el niño permanecían medio muertos de miedo, debiendo emplearse la fuerza para arrancarlos de su sitio; de tal modo habían clavado sus uñas al muro.

Dos pasajeros que saltaron á tierra echaron á correr, cerrando los ojos como si quisieran huir de una espantosa visión.

Los salvadores ambulantes del Sena (sección de Clichy), á las órdenes de sus jefes M. M. Boulstein, Falot y Leriche, acudieron á la primera señal provistos de botiquines y camillas.

Los tripulantes del globo fueron conducidos á las casas inmediatas.

Dos de ellos están gravemente heridos; el Sr. D. Elías Casavieja (así le nombra la nota de la prefectura), español, habitante en el hotel de Astorga, de una luxación de la columna vertebral; M. Legrand, de la calle de las Ecoles, también herido, se quejaba de grandes dolores. Los doctores Marojer, Contreval y Rotesky, de Clichy, les prestaron sus cuidados.

Los otros, menos gravemente heridos, después de atendidos convenientemente, regresaron á sus domicilios en los coches de las ambulancias.

### El relato de M. Boucault

Uno de los pasajeros, M. Jules Boucault, explica así sus impresiones:

Cuando el cable se rompió subimos verticalmente á una altura imposible de apreciar. Instantáneamente nos encontramos en el fondo de la barquilla.

A dicha altura nos vimos envueltos en una nube horriblemente espesa, experimentando la sensación de estar metidos en un agujero negro y frío.

Nada distinguíamos á un metro de distancia.

Todo esto pasó en algunos segundos, y sólo después de franquear las nubes fué cuando nos dimos cuenta de nuestra triste situación.

Como los pasajeros dieran gritos de espanto, el capitán ordenó:

—Que nadie se mueva. No hay peligro si se me obedece. Esto no es nada.

Bajo sus órdenes, el cabo de dragones que se hallaba entre nosotros se agarró á las cuerdas con el cuchillo del capitán entre los dientes.

Instalándose en el círculo superior, cortó las cuerdas del apéndice é hizo varias cortaduras en la tela para que se escapara el gas y transformar el globo en paracaídas.

Los agujeros eran insuficientes, y el dragón volvió á subir, abriendo el globo completamente.

Entonces la caída fué terrible. Todos los hombres habíamos abandonado la barquilla, que amenazada volcarse, agarrándonos á la red desesperadamente.

Estábamos entonces sobre el velódromo Buffalo.

La tormenta volvió á cogernos, haciéndonos dar vueltas como una peonza.

Caíamos con una rapidez vertiginosa. El viento, engolfándose en la seda deshinchada, nos empujaba de nuevo. Las oscilaciones eran tan grandes, que en ciertos momentos la barquilla se hallaba sobre el globo.

Algunos pasajeros, enloquecidos, querían levantarse. El capitán, que atendía á todo, exclamó:

—Todo el mundo quieto. Derribad al primero que se mueva.

Tuvimos que emplear todas nuestras fuerzas para sugetar á aquellas pobres gentes que, locas de terror, querían arrojar en el vacío.

Unos instantes después, el capitán gritó:

—Estamos salvados: vamos á caer al Sena.

Tuvimos un momento de esperanza.

Estábamos apenas á cuarenta metros sobre el río, el que cruzamos de un enorme salto.

Afortunadamente, la sangre fría del capitán Lairre ha evitado una terrible catástrofe, pues sólo á él se debe la salvación de los aeronautas.

## Las ofrendas al Apóstol

Si bien es cierto que la ofrenda que se deposita el día de Santiago ante la tumba del Apóstol la paga la nación y figura en el presupuesto de Gracia y Justicia, no es menos cierto que dicha ofrenda es distinta de la que SS. MM. y AA. hacen en los años en que se celebra jubileo plenísimo, es decir, cuando cae en domingo la festividad del patrón de España.

La primera viene á ser como una compensación del famoso *Voie*, suprimido por las Cortes de Cádiz, restablecido más tarde y definitivamente abolido por la ley de 6 de Noviembre de 1834.

La segunda es un donativo particular que desde 1655 ha venido haciéndose al Apóstol en el año Santo ó de jubileo por las Reales personas, donativo que no se

satisface con los fondos públicos ni se consignó nunca en renta alguna de la nación; constando que en ocasiones el Rey, la Reina y el heredero de la Corona—cuando lo había—determinaban persona ó personas que hicieran el regalo, consistente unas veces en efectos de gran precio y, últimamente, por espacio de más de dos siglos, en dinero metálico, cuyo importe no bajó durante los últimos años de 15.000 pesetas.

Los reyes D.<sup>a</sup> Isabel y D. Francisco de Asís continuaron hasta el año de 1897—que ha sido el último en que se ha celebrado jubileo plenísimo—la ofrenda, representados por altas dignidades eclesiásticas.

## Crónica

La actitud de la prensa, secundada por algunos concejales, ha conseguido que el alcalde desistiera de su negativa en la celebración de las fiestas; pero lo que no podrán obtener, ni la prensa, ni los concejales, ni nadie, es que en el cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento ponga el alcalde el entusiasmo, el interés, el calor necesario para que las fiestas resulten no solo brillantes, sino con el atractivo suficiente para que pueda beneficiarse de ellas nuestra ciudad.

De las noticias que por nuestros círculos corren estos días y de los avances de la prensa local, se deduce que las fiestas serán este año algo menos que ordinarias, con un programa, más que refrío, verdaderamente fiambre.

Con objeto de salir del paso con poco esfuerzo y menos coste, se ha solicitado la cooperación de la *Sociedad Velocipédica* para que organice unas carreras; pero como la subvención que se le ha ofrecido es ridícula, las carreras serán más modestas de lo que requiere la seriedad é importancia de dicho centro.

La actitud del alcalde no responde en este caso á lo que exigen el buen nombre de Tortosa y las necesidades del vecindario; responde sólo al criterio del diputado á Cortes, que es adversario decidido de todo festejo, y que *a priori* propúsose suprimirlos cuando dirigiera desde la alcaldía la política local. Complazca el alcalde al Sr. Ayuso en cuanto no afecte á los intereses y buen nombre de Tortosa; muestrele su gratitud en los asuntos políticos; ríndale pleitesía hasta en la construcción de las aceras de la calle de la Estación, que nadie ha de censurarle sus complacencias; pero en la celebración de fiestas imite el alcalde el proceder del Ayuntamiento de Castellón, Reus y otras poblaciones de su importancia, donde todo se subordina al bienestar y prosperidad del vecindario.

Aumenta cada día en gravedad el conflicto ocasionado por la carencia de agua de la Caramella.

¿Qué hace el Ayuntamiento? ¿Qué medidas toma el Alcalde para evitar el conflicto? ¿Qué se han hecho aquellos propósitos, tan aplaudidos, de la Corporación municipal para estudiar este asunto y tomar las resoluciones energéticas y radicales que el caso exige contra el Sr. Carvallo y en beneficio del vecindario?

Buscaba la Comisión, nombrada por el Ayuntamiento con este fin, datos y antecedentes acerca de la concesión y contratos estipulados entre la Corporación municipal y el concesionario, y en vista de la esterilidad de sus gestiones, nosotros indicamos dónde estaban. Pero ni con documentos ni sin ellos ha hecho nada la Comisión, ni el Ayuntamiento se ha preocupado más del asunto.

Le ha pasado en esta gestión lo que, en el asunto del Mercado. Mucho ruido, muchas promesas de que no permitirían que el Banco de Tortosa continuara explotando indebidamente el Mercado sin liquidar

previamente los 18 meses que mediaron entre la recepción provisional y definitiva; muchos propósitos de no torcer su conciencia y el derecho del común por nada ni por nadie, y... después de pasados muchos meses, esta es la hora que el Ayuntamiento no ha dicho una palabra, ni ha tomado resolución alguna en el asunto.

Las misas celebradas esta mañana en sufragio del alma del Rvdo. D. Agustín Pauli en la iglesia de San Antonio han estado muy concurridas, como asimismo el funeral, evidenciándose cuánto se ha sentido su fallecimiento y las generales simpatías que contaba en esta ciudad.

R. I. P.

Va apretando de firme y sin compasión el calor en nuestra ciudad.

Como las golondrinas huyen del frío, el vecindario que no se vé atado al yunque del deber por las necesidades de la existencia, huye del calor hácia las playas vecinas, hácia los huertos y donde quiera que pueda respirar el aire puro y fresco que aquí nos falta.

El Parque, las calles y los centros de recreo han quedado solitarios, mientras flota en su ambiente el más triste y monótono aburrimiento.

La plaza de la Constitución, á pesar de nuestras repetidas denuncias, continúa obstruida por bordillos y materiales de albañilería.

¿Con qué autoridad exigirá el señor alcalde el cumplimiento de sus bandos de policía, si él es el primer infractor y el primero que los burla tolerando la ocupación de la vía pública que aquéllos prohíben?

Y ¿no habrá un concejal que en sesión clame contra este abuso incalificable, que aguantan pacientemente seis meses há los transeuntes y los vecinos de aquella céntrica plaza?

La brillante banda «Lira Dertosense» ejecutará esta noche, frente al Café de las Siete Puertas, las siguientes piezas:

- 1.º «Lanzarote», paso-doble.
- 2.º Gran vals «El Modernista».
- 3.º «Delicias del placer», americana.
- 4.º Mazurca de la zarzuela «Las Zapatillas».
- 5.º Gran polka de salón.
- 6.º Retreta, por el maestro D. Roque Domingo.

Copiamos de *El Eco*, de Vinaroz, lo siguiente:

«Desde las primeras horas de la tarde del jueves empezó á fluir la gente al muelle, sabedora que al anochecer debía entrar en nuestro puerto la draga «Neptuno».

Desde las cinco de la tarde que se veía en el horizonte á dicho buque navegar hácia nuestra ciudad, y á las ocho de la noche, en medio de las mayores aclamaciones, fondeó en nuestro puerto.

Grande es la alegría y entusiasmo que reina en nuestra ciudad, por tal motivo, entre todas las clases sociales, y en particular entre los marineros, que es á quienes más directamente afecta el dragado, pues desde este momento ya podemos asegurar podrán fondear en nuestro puerto los buques de gran calado, que antes se veían obligados á no admitir cargas para nuestra ciudad por las malas condiciones del mismo.»

Para las próximas fiestas de la coronación de la Virgen de Misericordia, que se celebrarán en Reus, ha sido invitado para predicar el sermón del día de la coronación el orador sagrado reverendo Dr. Benlloch, obispo de Solsona, una de las glorias más legítimas del púlpito español.

El Dr. Benlloch ha aceptado muy gustoso la invitación de la Junta organizado-

ra, y gracias á su amabilidad se podrá añadir otro acontecimiento á las fiestas que se preparan para el mes de Octubre en la dicha ciudad.

Escriben desde Gandesa que dentro breves días terminarán las operaciones de la trilla. La cosecha ha sido escasa, por cuyo motivo, diría un mitológico que Ceres no derramó el célebre cuerno de la abundancia en su oportuno día. La cebada se paga á 2 pesetas 75 céntimos el doble decálitro y alguna partida á 3 pesetas, oscilando entre ambos precios.

—Se presenta poco abundante la cosecha de almendra, pues esas dictolodóneas no han querido aumentar las exhaustas gavetas de nuestros propietarios, disminuidas considerablemente por el terrible insecto fitoxérico.

—Aún hay varios cosecheros que tienen buena cantidad de vino de la última cosecha; mas hay pocos compradores, y como la futura será casi nula, resulta que es fácil vendan á buen precio el que logre salir sano y salvo de los terribles calores. La carga se paga de 28 á 30 pesetas según clase. Este año algún propietario beberá vino de cepas americanas.

—El aceite oscila entre 18 y 20 pesetas el doble decálitro, y se cree que aumentará el precio por haberse dormido Minerva, por cuyo motivo la cosecha será escasísima.

Ha publicado la *Gaceta* la siguiente ley reformando los artículos del Código civil relativos al testamento ológrafo.

«Artículo único. Los artículos 688 y 732 del Código civil quedan redactados en la forma siguiente:

Art. El testamento ológrafo solo podrá otorgarse por personas mayores de edad.

Para que sea válido este testamento deberá estar escrito todo él y firmado por el testador, con expresión del año, mes y día en que se otorgue.

Si contuviere palabras tachadas, enmendadas ó entre renglones, las salvará el testador bajo su firma.

Los extranjeros podrán otorgar testamento ológrafo en su propio idioma.

Art. 732. Los españoles podrán testar fuera del territorio nacional, sujetándose á las formas establecidas por las leyes del país en que se hallen.

También podrán testar en alta mar durante su navegación en buque extranjero con sujeción á las leyes de la nación á que el buque pertenezca.

Podrán asimismo hacer testamento ológrafo, con arreglo al art. 668, aun en los países cuyas leyes no admitan dicho testamento.»

La nueva distribución del personal de capataces y camineros para el servicio de las carreteras del Estado asigna á la provincia de Barcelona 35 de los primeros y 189 de los segundos; á la de Gerona, 23 y 180, y á la de Tarragona, 27 y 161.

Con bastante concurrencia de forasteros verificóse ayer en Reus el acostumbrado mercado semanal. Los precios que rigieron para las ventas fueron los siguientes:

Cebada, de 31 á 32 reales cuartera de 70'80 litros.

Maiz, de 11 á 12 pesetas id., según clase.

Trigos, de 15 á 15'25 pesetas los 55 kilos.

Arbejones, de 46 á 47 reales cuartera.

Alubias, de 17 á 18 pesetas id.

Algarrobas, de 18 á 19 reales y medio quintal de 41'6 kgs.

Avellanas, de 37 á 38 pesetas saco de 58 kgs.

Dice un periódico de Pamplona que ha pasado por la estación férrea de aquella ciudad la Audiencia provincial de Lérida

en pleno, que se dirige al Juzgado de Viella para intervenir en un juicio oral por jurados.

El viaje lo realiza la Audiencia mencionada pasando por las provincias de Lérida, Huesca, Zaragoza, Navarra y Guipúzcoa, para internarse en Francia atravesando los Pirineos, á fin de llegar á Viella mucho antes que si el viaje lo verificara directamente desde la capital al pueblo de la provincia, siendo al mismo tiempo—según dicen—menos costoso para el Estado, pues de Lérida á Viella tenían que invertir cinco jornadas los funcionarios de justicia.

Este hecho es un padrón de ignominia para los Gobiernos, que tan desatendida tienen á dicha provincia, aislada del Valle de Arán por no haberse construido todavía la carretera de Balaguer á la frontera francesa.

Vamos á indicar á los coleccionistas un género de tarjetas que algún día tendrá el interés de una curiosidad y aun cierto valor histórico. Hablamos de las tarjetas postales que la administración militar japonesa pone á la disposición del ejército en campaña. Considerando que en tiempo de guerra los soldados no tienen ocasión de escribir y que á muchos de ellos les fuera imposible hacerlo por otras razones, dicha administración distribuye á los soldados de Kuroki y de Oku tarjetas postales impresas, en las cuales tienen que poner su firma tan solo ó mas bien su sello particular, pues cada soldado lleva en su equipo un sello de madera.

El texto de dichas tarjetas es uniforme y bien militar. Hélo aquí: «Sabreis como estoy vivo y me encuentro en buena salud. No os escribo mi dirección, pues ignoro donde estaré mañana; pero recibiré vuestras cartas si copiáis exactamente todo lo que hay impreso en el sello del correo. Saludos á mis parientes y conocidos.» Esto es breve, pero suficiente. Expresa todo lo esencial. Nótese que el estilo epistolar del guerrero japonés recuerda en mucho al de nuestro hombre de armas: es aproximadamente el «sabreis...» de nuestro excelente Juan soldado. La administración japonesa lleva su solicitud hasta el punto de adoptar para esta correspondencia el mismo estilo soldadesco; esto templado agradablemente la aridez de la fórmula oficial. La idea es tan ingeniosa y práctica como inteligente y humana. Valdría la pena de aplicarla en todos los países. Tarjetas postales como aquellas debieran entregarse á todos los soldados en campaña; con ellas ahorraríanse á las familias muchas angustias inútiles y crueles.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

### ELIXIR

### INGLUVINA

### GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos

### MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.<sup>a</sup> plana.

### Talleres de fundición de hierro

Véase el anuncio en la 4.<sup>a</sup> plana.

### Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día de 28 Julio de 1904

#### Barómetro

Máxima 759 Mínima 757 Oscilación 2

#### Termómetro

Máxima 24 Mínima 23 Media 23'50

Evaporímetro 6'4  
Pluviómetro 0'00  
Estado del cielo, Kumulos.  
Dirección del viento, E. S. E.  
Termómetro seco 31.  
Id. húmedo 26.  
El Alumno,  
Juan Llanes.

El Alumno,  
Ramón Cervera.

**EFEMÉRIDES**

28 de Julio de 1250

El Obispo D. Ponce de Torrella y el Cabildo de la Catedral dan al P. Ministro de la casa llamada de Santa Eulalia de los cautivos, de Barcelona, una capilla y un cementerio que se hallaban en las afueras de la puerta de San Juan, próximos al convento de frailes franciscanos, cuya capilla fué el primer solar conocido de la veneranda orden de la Merced en Tortosa, que algunos años antes fundara el mismo San Pedro Nolasco.

28 de Julio de 1640

El Cabo de galeras genovesas León de Aronio embarca en los Alfaques la moneda del rey y los uniformes que allí habían conducido desde esta ciudad, con- voyándolos el Procurador primero don Francisco Forcadell, el Prior mayor de la Seo Dr. José Isern, D. Andrés Piñana, Sub-veguer, y el Padre Jesuita D. Jacinto Piquer, acompañados de una nutrida escuadra de ciudadanos armados.

F. P. y Ll.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

**Lesiones en Horta**

Los pastores de dicha población de Horta, Francisco Grau Vilanova y Gerardo Vilanova Galcerá, hallaron á un compañero en un punto de dicha término, y parece que á garrotazos le produjeron lesiones que necesitaron veinte y pico de días de asistencia facultativa.

Formaron sala, como presidente, el Sr. Blasco, con los magistrados Sres. Oiz y Rios.

Este era el ponente de la causa.

Actuó de fiscal el sustituto Sr. Munté. Eran defensores del Francisco Grau el letrado Sr. Gelada y el procurador señor Peñarrubia.

El otro procesado, Gerardo Vilanova, ha sido declarado rebelde, pues ha desaparecido de su pueblo.

Pedia el fiscal para éste un año y un día de prisión correccional, y para el Grau dos años y cuatro meses de igual prisión, por ser reincidente.

Declararon varios testigos, las partes sostuvieron sus conclusiones y quedó concluso el juicio para sentencia.

**Seccion religiosa**

Viernes, 29. Santos Félix II, papa, y Celestio, mrs.; Lupo y Próspero, obs., y Santa Marta, vg.

**Rosarios**

Capilla de la Santa Cinta, á las siete y media de la tarde.  
Rosario. A las cuatro y media de la tarde.

**Libros y Revistas**

**Alrededor del Mundo**

El número correspondiente al día de hoy trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Bocetos holandeses (II), (Amsterdam á la ligera).  
—Viajar con su casa (El ideal del excursionista; no depender de trenes ni hoteles; automóviles con alojamiento).  
—Viaductos en ciudades españolas (Cómo iba á ser el de Madrid; sus víctimas; otros viaductos en España).  
—Vino Cervantes del planeta Mar-

te? (La nueva opinión acerca de los grandes genios).—Simientes vistas al microscopio.—Cómo fascinan los ojos femeninos (El por qué de su extraordinario poder).—Historias de baúles abandonados (Las cosas raras que pueden hallarse en ellos).—La leyenda de la ballena (Fábulas y exageraciones acerca de este cetáceo).—Los dos animales que ayunan más tiempo.—La vuelta del cometa de Encke.—Las ratas resisten el arsénico.—Un oídio benéfico.—El reloj de radio.—El por qué del rasgo saliente de la Venus hotentote, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número, otro pliego encuadernable de la novela de Max Pemberton «El Pirata de Hierro» (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar).

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Es generalmente celebrada la popular edición de las «Novelas ejemplares», de Cervantes, debida al impresor Sr. Tasso, de Barcelona. De sus cuadernos semanales ha salido el décimo, cuya lámina de regalo, adjunta á las 32 páginas de lectura, es modelo de arte y de originalidad. Se expende á 15 céntimos.

**Correo de Madrid**

**Propósitos de Maura**

Personas que conocen los propósitos del presidente del Consejo de ministros han manifestado lo siguiente:

El Sr. Maura piensa marchar á San Sebastián en los primeros días del próximo mes de Agosto, acompañado de su esposa.

En la capital donostiarra cumplimentará al Rey, saliendo seguidamente para Ontoneda á tomar aguas; pero en el balneario santanderino no permanecerá ocioso.

Algunos de los proyectos que más le preocupan los llevará allí para su completo y detenido estudio.

Entre ellos figura el de auxilios á la marina mercante.

El jefe del Gobierno quiere mejorarlo y ampliarlo para que sus beneficios se extiendan más allá de los navieros, á quienes principalmente favorece el primitivo proyecto.

Asimismo procurará atender las repetidas reclamaciones de la industria mercante y sus derivadas y auxiliares, cada día más necesitadas de una reorganización que les haga salir del estado de penuria que por causas distintas se encuentran.

Como de Santander á San Sebastián la distancia es corta, es posible que el señor Maura se decida á hacer una excursión á la última de estas capitales, con objeto de asistir á las regatas anunciadas, y á las cuales ha sido invitado con insistencia.

Tratándose además de pequeñas embarcaciones construidas en España, significaría su concurso un medio de atender la industria naval española.

Terminado el tiempo de veraneo, el Sr. Maura regresará á Madrid, ultimando los proyectos que ha de presentar á las Cortes en la próxima labor parlamentaria.

Comenzará ésta, salvo algún obstáculo imprevisto, en los primeros días de Octubre.

Hay dos proyectos en cuya aprobación inmediata tiene el jefe del Gobierno especial interés: la reforma de la ley electoral, pendiente de aprobación en el Congreso, y la reforma de la administración local.

Supone el Sr. Maura que este interregno habrá servido para desapasionar y esclarecer los juicios sobre ambas necesarias reformas, y que se discutirán con serenidad y amplio espíritu de concordia para que, aprobándose en tiempo oportuno, puedan aplicarse con carácter de ley en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Alternando con dichos proyectos se discutirán el convenio con el Vaticano y los presupuestos.

No desiste el Sr. Maura, y así lo dijo terminantemente días pasados, de que los

**CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO D. Ramón Rodríguez Sanz**

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer  
CONSULTA DE ONCE A UNA  
Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:  
  
 Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**  
 Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**  
 Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**  
 MARCA DE GARANTIA Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

presupuestos presentados al Congreso se discutan en tiempo oportuno.

**Comentarios**

Ha sido muy comentada la arrogancia del Sr. Maura al hablar de la campaña que se proponen hacer los liberales y los republicanos contra el proyecto de reformas del Concordato.

Las personas desapasionadas, al recordar que Maura dijo que haría cuestión de gabinete la aprobación de dicho proyecto, dicen que si las memorias liberal y republicana no seguían su política de convencionalismos, usada hasta ahora en las Cortes por aquellos grupos parlamentarios, no se aprobaría el convenio con el Vaticano y caería el Gobierno.

**DE LA GUERRA**

**En Niu-Chuang**

París, 27.—Confírmase que los japoneses entraron ayer tarde en Niu-Chuang.

Los súbditos rusos que tienen intereses en la población han quedado bajo la protección del consulado de Francia, izando en todos los edificios habitados por ellos la bandera francesa.

La mayoría de aquéllos había abandonado ya la población cuando entraron los japoneses.

—De Pekín comunican el siguiente despacho de Niu-Chuang:

«A las seis de la tarde del 25 redobló la intensidad del ataque de los japoneses. La acción adquirió su mayor importancia por el lado de Sud á Este. La montaña que domina Ta-Che-Kiao estaba completamente ocupada por la artillería japonesa. La derrota de los rusos parecía inminente é inevitable, mayormente al abandonar sus posiciones del Sud y replegarse hácia el Este, abandonando más tarde por completo Niu-Chuang.

Al abandonar los rusos la ciudad, los notables chinos se encargaron del servicio de policía. Las patrullas indígenas recorrían la villa ondeando la bandera comercial y reemplazando en los edificios rusos el estandarte militar. Una atmósfera trágica reina en la ciudad. Probablemente los japoneses entraron en la villa al anoche-cer.»

—Otro despacho de Inken dice que los rusos incendiaron sin duda la ciudad al evacuarla. Después del incendio y evacuación de Niu-Chuang los chinos saquearon la población. Todas las casas habitadas por rusos fueron abandonadas y cerradas todas las tiendas.

Al llegar á Niu-Chuang la primera avanzada japonesa se dirigió á la residencia del cónsul ruso, donde ondeaba bandera francesa. En seguida se izó el pabellón japonés en una casa inmediata. El cuerpo consular garantiza en Niu-Chuang la seguridad de los europeos.

Añaden de Inken que el pabellón japonés reemplazó en la Aduana al pabellón chino.

**La batalla de Ta-Che-Kiao**

París, 27.—Acaba de recibirse un despacho de San Petersburgo diciendo que el general Kuropatkine comunica el resultado de la batalla de Ta-Che-Kiao. Dice que los rusos tuvieron que retirarse de Ta-Che-Kiao, á diez kilómetros al Norte. Califica la batalla de duelo mantenido sólo por la infantería.

**A los bañistas de Ampolla**

Gran Café de LA PALMA DE

**JUAN FUSTÉ CAPERA**

Al igual que en la anterior temporada, este acreditado Establecimiento servirá todos los días meriendas y comidas á precios económicos. También admitirá huéspedes, pues cuenta para ello con buenas y espaciosas habitaciones.

Gran Café de LA PALMA AMPOLLA

**VARIADO SURTIDO** en tiras bordadas, encajes de Valenciennes, pañuelos de bolsillo, de hilo y batista, botones de nácar, abanicos, puntillas y entredoses imitación á encaje. Se confeccionan prendas para niños. Grandes novedades.

**BORDADOS A PESO**

Carmen, 3, pral., en la casa donde está instalado el Café de los Mozos.

**PAN y PASTAS de GLUTEN**

“**QUER**”

Para los diabéticos, estómagos delicados y personas convalecientes. Recepción diaria de pan de Gluten. Único depósito en TORTOSA:

**Enique Carpa, Plaza de la Fuente**

**GRAN POSADA NACIONAL**

á cargo de **Jose Vidal**

(Frente al Gobierno Militar)

**TARRAGONA**

En este establecimiento encontrarán los señores pasajeros toda clase de comodidades así como un servicio esmeradísimo.

Trato especial para los señores jurados que tienen que acudir á los juicios.

**Depósito de hielo**

Nuestros favorecedores lo encontrarán en la calle de San Pedro, núm. 20, por kilos á 15 céntimos y los diez kilos una peseta ó sea al mismo precio de fábrica.

Se sirve á domicilio.

Calle de San Pedro, n.º 20—TORTOSA

**Instituto de vacunación**

de **Dr. Sabate**

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

los días festivos de 11 á 12 mañana

**VACUNA (PIGOTA)**

Depósito general de linfa vacuna y suero anti-diftérico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

**Dr. Sabaté**

**PARTOS, enfermedades de mujeres y niños**

Angel, 16, pral.—TORTOSA

**FONDA CENTRAL DEL JARDIN**

DE

**JOSÉ DELCLOS**

Plaza del Pino entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

**BARCELONA**

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3

